

692656  
NOTARIA TERCERA  
QUITO, ECUADOR

NOTARIA UNDECIMA DE QUITO

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

4/11/2014

00846718

0001966

PRIMERA

COPIA

DE

CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y  
CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

OTORGADA POR

UNISEGUROS IA C.A., AGENCIA ASESORA

PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑIA ANONIMA

A FAVOR DE

EL 02 DE AGOSTO DEL 2.001

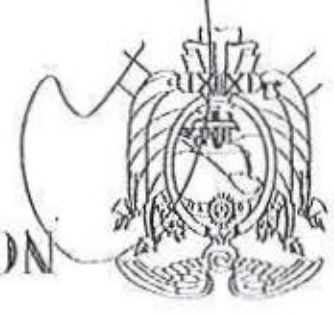
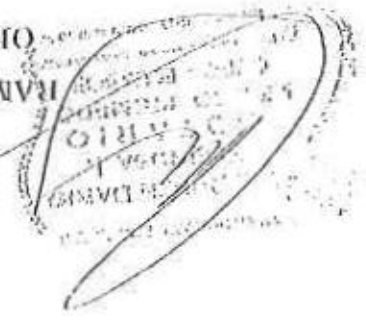
PARROQUIA

CUANTIA INDETERMINADA

02 de Agosto del 2.001

VA.

HAMIRIZ DAVILA OS 136 Y AMAZONAS  
QUITO 201 - TEL.FS: 225-032 / 527-088





Quito, 12 de junio de 2002

Señor Doctor  
Rubén Espinoza Idróbo  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO  
Ciudad.-

REF: PROTOCOLIZACION DE ESCRITURA

De mis consideraciones:

Conforme lo conversado la tarde de hoy adjunto procedo a remitir original de Escritura Pública de Cambio de Denominación de UNISEGUROS C.A., para el trámite de protocolización, y a su vez sírvase otorgarnos dos copias de la escritura protocolizada.

Sin otro particular, suscribo.

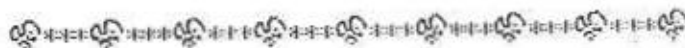
Atentamente,

Rogelio Torán  
CONTADOR GENERAL

RT/kg

Dr. Gerardo Castro  
Matrícula No. 6229

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
 Republica del Ecuador, hoy día jueves dos (02) de  
 Agosto del dos mil uno, ante mí, Doctor Rubén Darío  
 Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito  
 Metropolitano, comparece libre y voluntariamente a la  
 celebración del presente instrumento y bien  
 entendido en la naturaleza y resultados del  
 mismo: El señor CARLOS SANDOVAL CRUZ, en su calidad  
 de Gerente General y representante legal de la  
 COMPAÑIA UNISEGUROS-IA C.A., AGENCIA ASKSORA



Copios

Di:

CUANTIA: INDETERMINADA

CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y  
 CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA  
 COMPAÑIA UNISEGUROS-IA C.A., AGENCIA  
 ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
 COMPAÑIA ANONIMA



DR. RUBÉN DARIÓ ESPINOSA IDROBO  
 NOTARIO UNDÉCIMO DE QUITO





PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑIA ANONIMA, según consta

del documento que se agrega como habilitante. El

compareciente es mayor de edad, de estado civil

casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en

esta ciudad de Quito, hábil para contratar y

obligarse a quien de conocer doy fe y que se

identifica de conformidad con el documento que me

exhibe y cuya copia adjunto, me pide que eleve a

Escritura Pública la minuta que me entrega cuyo tenor

literal y que transcribo es, el siguiente: "SEÑOR

NOTARIO": En el registro de escrituras

públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga

las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la

presente escritura pública, por una parte, el señor

CARLOS SANDOVAL CRUZ, en su calidad de gerente

General y representante legal de la COMPAÑIA

UNISEGUROS-IA C.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE

SEGUROS COMPAÑIA ANONIMA, conforme se desprende del

nombramiento que se agrega como documento



de nacionalidad ecuatoriana. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: Uno).- Mediante escritura pública

otorgada el tres de agosto de mil novecientos noventa

y ocho, ante el Notario Tercero del Cantón Quito,

Doctor Doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente

inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de

diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se

Fusionó por Absorción la Compañía Uniseguros C.A., (

Absorbente) e Inversiones y Agencias C.A., IACA (

Absorbida), aumento de capital, reforma y

codificación de sus estatutos, Dos).- Mediante

escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del

Cantón Quito, Doctor Urbano Galboz Mora el cuatro de

marzo de mil novecientos noventa y cuatro, legalmente

inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de

mayo, de mil novecientos noventa y cuatro, se

la compañía UNIVERSAL DE SEGUROS,

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Notaría de Quito, Ecuador.

UNISEGUROS COMPAÑIA LIMITADA, bajo la denominación de  
CORPORACION DE VENTAS Y SEGUROS CORVESA C. LTDA., con  
un capital social de CINCUENTA MIL SUQUES, (Tres) -  
Mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado  
Valdéz, el nueve de septiembre de mil novecientos  
setenta seis, debidamente inscrita en el Registro  
Mercantil el dieciocho de febrero de mil novecientos  
setenta y siete, se realizó la cesión de  
participaciones, aumento de capital y se reformó los  
estatutos de la Compañía CORPORACION DE VENTAS Y  
SEGUROS CIA. LTDA., quedando un capital social de  
SEISCIENTOS MIL SUQUES, (Cuatro) Mediante escritura  
pública otorgada el dieciséis de octubre de mil  
novecientos setenta y nueve, ante el Notario Undécimo  
del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdéz,  
inscrita en el Registro Mercantil el ocho de mayo de  
mil novecientos ochenta, la compañía reformó sus  
estatutos y cambió su denominación adoptando la de  
UNIVERSAL DE SEGUROS, UNISEGUROS COMPAÑIA LIMITADA.  
(Cinco) - Mediante escritura pública otorgada el

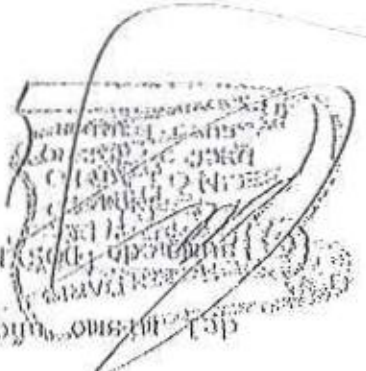




diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta,  
ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, doctor  
Rodrigo Salgado Valdez, inscrito en el Registro  
Mercantil, el tres de septiembre de mil novecientos ochenta y uno



ochenta y uno, la Compañía aumentó su capital a la  
suma de UN MILLON CIENTO MIL SUCRES y reformó sus  
estatutos, seis) Mediante escritura pública otorgada  
el primero de marzo de mil novecientos ochenta y  
tres, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito,  
doctor Jorge Campos, inscrita en el Registro  
Mercantil el veinte de abril de mil novecientos  
ochenta y tres, la Compañía se transformó en una  
Sociedad Anónima bajo la denominación de UNIVERSAL DE  
SEGUROS, UNISEGUROS C.A., y adoptó los nuevos  
estatutos sociales, siete) Mediante escritura pública  
otorgada el veintuno de agosto de mil novecientos  
ochenta y cuatro, ante el Notario Décimo Noveno del  
Cantón Quito, doctor Jorge Campos Delgado, inscrita  
en el Registro Mercantil el treinta y uno de octubre  
del mismo año, la Compañía aumentó su capital a la



del mismo año, la Compañía aumentó su capital a la

su denominación y reformó sus estatutos, en consecuencia la sociedad se denominó UNIVERSAL DE SEGUROS, UNISEGUROS C.A., AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, (Ocho) Mediante escritura pública celebrada el cuatro de junio de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, se cambió el nombre de la Compañía a UNISEGUROS C.A., AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, se aumentó el capital a CINCO MILONES DOSCIENTOS MIL SUQUES ( S/. 5.200.000,00 ), se reformó y codificó el estatuto social de la Compañía, (Nueve) Según escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno, la Compañía procedió a numerar el capital en SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUQUES, con este aumento, el capital





de la compañía ascendió a la suma de OCHENTA MILLONES DE SUQUES (S/. 80.000.000,00), íntegramente sufragado y pagado por los accionistas, Diez) Mediante escritura pública celebrada el once de julio de mil

novecientos noventa y cinco, ante el Notario Tercero

del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado,

legalmente inscrita en el Registro Mercantil el ocho

de agosto de mil novecientos noventa y cinco, la

compañía procedió a aumentar su capital a la suma de

DOSCIENIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUQUES ( S/.

250.000.000,00 ), así como se procedió a reformar el

estatuto social. Once) Mediante escritura pública

celebrada el veinticinco de agosto de mil novecientos

noventa y siete, ante el Notario Tercero del Cantón

Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente

inscrita en el Registro Mercantil el treinta de

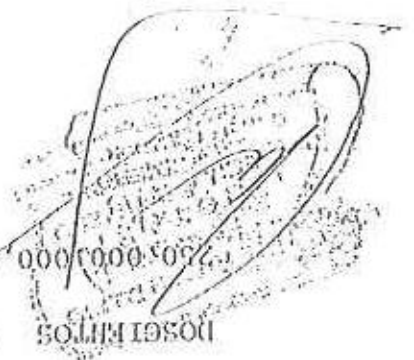
septiembre de mil novecientos noventa y siete,

UNISURROS C.A. AGENCIA COLCABORA DE SEGUROS,

procedió a aumentar el capital en la suma de

DOSCIENIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUQUES ( S/.

250.000.000,00 ), con el cual su capital total



ascendió a QUINIENTOS MILONES DE SUQUES ( S/ 500.000.000,00 ), así mismo en dicha escritura procedió a reformar y codificar sus estatutos. Doce) Mediente escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito, doctor Olmedo del Pozo, el cinco de agosto de mil novecientos sesenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil, el veintiocho de los mismo mes y año, se constituyó la sociedad denominada SEGUROS INVERSIONES Y AGENCIAS C.A., con un capital suscrito y pagado de VEINTICINCO MIL SUQUES ( S/ 25.000,00 ), Trece) Mediente escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito, doctor Olmedo del Pozo, el cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil el veintitres de los mismos mes y año, se aclaró que la denominación social de la compañía era la de INVERSIONES Y AGENCIAS S.A. Catorce). - Mediente escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito, doctor Olmedo del Pozo, el ocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, se aumentó el capital.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IBORO

NOTARIO INDICADO DE QUITO



social de la Compañía a la suma de DOSCIENTOS MIL  
SUQUES ( S/. 200.000,00 ) y se reformaron

capital social, entre cuyas reformas se incluyó

el cambio de denominación social, pasando de

INVERSIONES Y AGENCIAS S.A. IASA a la de INVERSIONES

Y AGENCIAS C.A. IACA. Quito). -- Por escritura pública

otorgada ante el Notario del Cantón Quito, doctor

Ante Holivos Maldonado, el día de mayo de mil

novecientos ochenta y tres, inscrita el veinticuatro

de noviembre del mismo año, la Compañía realizó un

aumento de capital a la suma de DOS MILLONES

TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES ( S/. 2.350.000,00

). -- Decretos). -- Mediante escritura pública otorgada

ante el Notario del Cantón Quito, doctor Jaime

Holivos Maldonado, el día de junio de mil

novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro

Merantil el doce de septiembre del mismo año, la

Compañía INVERSIONES Y AGENCIAS C.A. IACA, aumentó su

capital a SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA MIL SUQUES

( S/. 55.700.000,00 ), -- Decretos). -- Mediante

la escritura pública celebrada el cinco de septiembre de





mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, doctor Jaime Nollivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, la Compañía aumentó su capital a CUATROCIENTOS MILONES DE SUCRES ( S/. 400.000.000,00 ), así como procedió a reformar y codificar el estatuto social; y, Dieciocho). - Mediante escritura pública otorgada el veintiseiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, doctor Jaime Nollivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil, el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete, INVERSIONES Y AGENCIAS C.A. IAC, aumentó su capital a MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 1.000.000.000,00 ), reformando así mismo el estatuto social. Diecinueve). - Mediante escritura pública otorgada el nueve de noviembre de mil, ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil, el cinco de febrero del dos mil uno, la COMPAÑIA



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA MORO - 6 -



UNISEGROS-IA C.A., AGENCIA ASSESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA, realizo la conversión de su capital social y consiguiente Valor de Acciones suscrites y pagadas expresadas originalmente en sueros a dólares de los Estados Unidos de América, de su capital original de mil quinientos millones de sueros (S/. 1.500.000.000,00) a sesenta mil dólares americanos (USD 60.000) TERCERA. - CAMBIO DE

DENOMINACION: la Junta General Extraordinaria de

Accionistas celebrada el día veintidós de junio del dos mil uno, a las once horas, resolvió por

unanimidad el cambio de denominación de la compañía el de UNISEGROS-IA C.A., AGENCIA ASSESORA PRODUCTORA

DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA, por el de UNISEGROS C.A., AGENCIA ASSESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA

ANONIMA y reformar sus estatutos. Por lo expuesto el nombre de la compañía será el de UNISEGROS C.A.

AGENCIA ASSESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA y se reforma el artículo primero de los

estatutos sociales, el mismo que dirá: En la parte estatutos sociales UNISEGROS-IA C.A.



AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA, Articulo Primero.- Denominación, tiempo de duración: la compañía se denominará UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA, día la compañía se denominará: ESTADUTOS DE UNISEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA.- ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y TIEMPO DE DURACION.- La compañía se denominará UNISEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA; el resto del artículo continuará igual. CUARTA.- Se autoriza al Doctor Andrés Gangotena para realizar todos los actos que fueren necesarios para el trámite y aprobación del presente instrumento. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Andrés Gangotena G., Abogado con matrícula profesional número mil ochocientos ochenta y ocho, la misma que el competente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura, por





*Notario*  
*Espinosa D.*

C.C. No 170403163-0

SE. Carlos Sandoval Cruz

Lo cual doy fe.-

DR. RUIRIN DARIO ESPINOSA IDROBO - 7  
NOTARIO INDICIMO DE QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE  
SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de junio del 2001, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Colón No. 720 y Diego de Almagro, Edificio El Cisne, séptimo piso, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, señores: Judy Williams de Cackett, con 184.614 acciones; Ronto Aralca y Asociados C.A. representada por la señora Judy Williams de Cackett, con 48.000; y Lilia Hidalgo Custode, con 7.386 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de veinte centavos de dólar cada una.

Preside la sesión el señor Robert Cackett Esmy y actúa como secretario el señor Carlos Sandoval Cruz, en su calidad de Gerente General.

Hallándose reunidos accionistas que representan el 80% del capital pagado, el presidente declara instalada la sesión, solicitando que por secretaría se de lectura a la convocatoria efectuada en el diario la Hora el día jueves 14 de junio del año 2001, cuyo texto es el siguiente:

" CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

de conformidad con el artículo 9 del Estatuto Social de Uniseguros-IA C.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, me permito convocar a los señores accionistas y al Comisario Econ. Hernán Pecha N., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Quito el día 25 de junio del 2001 a las 1100, en el local de la compañía, Av. Colón 720 y Diego de Almagro, Edificio El Cisne, séptimo piso, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de denominación de la compañía UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, por el de UNISEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

El señor Comisario ha sido, además convocado individual y especialmente para que concurre a la Junta General.

Quito, junio 14 del 2001. Carlos Sandoval C. Gerente General."

La Junta General acuerda por unanimidad conocer el orden del día expuesto anteriormente, por lo que inmediatamente se pasa a tratarlo.

1. Cambio de denominación de la compañía UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, por el de UNISEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

El Presidente de la compañía expone a la Junta General que es necesario cambiar la denominación de UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, por la de UNISEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.



ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el cambio de denominación en la forma expresada anteriormente y como consecuencia se proceda a la reforma del Estatuto Social en el Artículo primero el mismo que dirá:

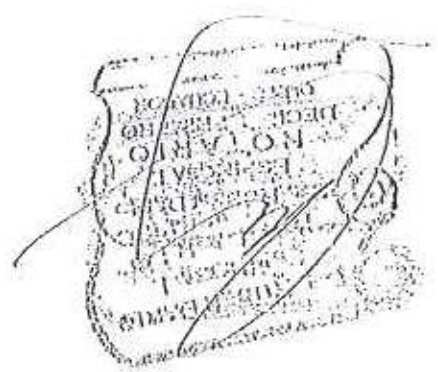
COMPANIA SE DENOMINARA UNISEGUROS C.A. AGENCIA DE SEGUROS. TIEMPO DE DENOMINACION. La escritura de fusión por absorción, cambio de nombre, de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil PROPIETARIA DE SEGUROS Y DURARA CINCUENTA AÑOS CONTADOS PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse e incluso la compañía podrá liquidarse voluntariamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en estos estatutos.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h10.

*Robert Cackett*  
PRESIDENTE

*Carlos Sandoval Cruz*  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO





*[Handwritten signature]*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Ejecutado el 21 de mayo del 2000  
0172-203  
SANDOVAL CRUZ CARLOS MANUEL  
PICHINCHA / QUITO  
SAVIA PUSCA  
Comis. Supl.  
TEE

ECUATORIANA  
CASADO  
LUISA GIOVANNA HIDALGO C.  
SUPERIOR  
EXPLORADO PARTICULAR  
LUIS RICARDO SANDOVAL  
LUNA CRUZ  
SAIGOLQUI 23/04/93  
23/04/2001  
0169284  
*[Fingerprint]*

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERVANIA  
M20403163-0  
SANDOVAL CRUZ CARLOS MANUEL FRANCISCO  
22 DICIEMBRE 1954  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
01 146 00134  
PICHINCHA / QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
*[Handwritten signature]*  
*[Stamp]*



UNISEGUROS-IA C.A.  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quito, 08 de diciembre del 2000

Señor  
CARLOS MANUEL FRANCISCO SANDOVAL CRUZ

Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, reunida el día de hoy, eligió a Usted como GERENTE GENERAL, por el periodo de dos años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, para el caso se deja sin efecto el nombramiento anterior.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjunta o individualmente con el Presidente Ejecutivo. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Vicepresidente Ejecutivo.

La Compañía UNISEGUROS C.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora, el 4 de marzo de 1974, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de marzo de 1974.

La Compañía UNISEGUROS C.A. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS cambió su denominación por la de UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en la escritura de fusión efectuada el 3 de agosto de 1998, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 1998 e inscrita en la Notaría Tercera del Doctor Roberto Salgado. Agregado vale 2. Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,  
Robert Lockett Esmy  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Acto de nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, siendo mi notario la ciudad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 170403163-0.

Quito, 08 de diciembre del 2000

Carlos Manuel Francisco Sandoval Cruz

COMPAÑIA UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
CALLE 10 DE AGOSTO 2401 Y CALLE 6 - CORRECTORIO TEL. FAX: 207145 FAX: 207252 CASILLA 09 04-519  
CALLE 10 DE AGOSTO 2401 Y CALLE 6 - CORRECTORIO TEL. FAX: 207145 FAX: 207252 CASILLA 09 04-519  
CALLE 10 DE AGOSTO 2401 Y CALLE 6 - CORRECTORIO TEL. FAX: 207145 FAX: 207252 CASILLA 09 04-519



*[Handwritten signature]*



Dr. Raul Gabor Secaira  
NOTARIO DEL IMO PRIMERO DE QUITO

En copia fotostatica que antecede, sellada,  
y librada por mí, es reproducción exacta  
del original que he tenido a la vista. Doy  
fe. (Numerada 5 Art. 18. Ley Notarial)  
Quito, 2 de Mayo de 2001

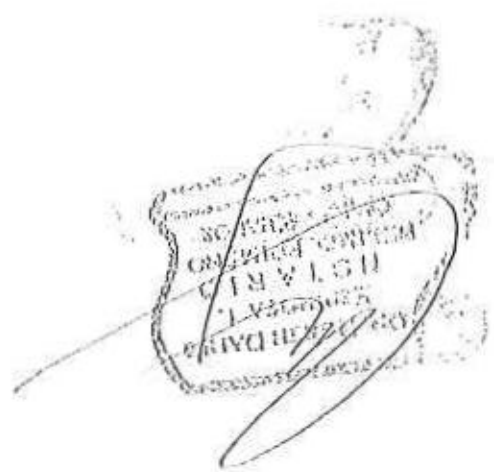


Dr. RAUL GABOR SECÁIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 691 del Registro  
de Nombres Tomo 152  
Quito, a 31 de Enero de 2001





DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IRRIGO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

*Ruben D. Espinosa*

y sellada en Quito, a dos de Agosto del año dos mil uno.-

ello confiere esta

PERMANENTE

COPIA CERTIFICADA, firmada



Se otorgó ante mí, en fe de



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**R A Z Ó N:** Mediante Resolución No. SB-INS-2001-259 dictada el 21 de septiembre del presente año, por la Superintendencia de Bancos, fue aprobado el Cambio de Denominación de la compañía UNISEGÜROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑIA ANÓNIMA, por UNISEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑIA ANÓNIMA; y la reforma del estatuto social de la mencionada compañía.- otorgada en la Notaría Undécima a mi cargo el 2 de agosto del 2.001.- Quito, a 4 de octubre del 2.001.-

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DEC. DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

28  
27  
26  
25  
24  
23  
22  
21  
20  
19  
18  
17  
16  
15  
14  
13  
12  
11  
10  
9  
8  
7  
6  
5  
4  
3  
2  
1

NOTARIA  
QUINTA



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA  
Calle Shushutito 545-2  
QUITO - Ecuador  
MUNICIPIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.



ZON: Mediante Resolución No. SE-IHS-2001-288 de 23 de octubre del 2001, de la Superintendencia de Bancos y Cuentas, se aprueba la presente Escritura Pública de cambio de denominación de: "UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPARIA ANONIMA por la de: "UNISEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPARIA ANONIMA", y la reforma de estatutos de la compañía arriba mencionada y antes denominada CORVERE CIA. LTDA., y de lo cual tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto Dr. Urbano Baybar Mora, el 4 de marzo de 1978, cuyo archivo se encuentra actualizado a la fecha. QUITO, 8 de octubre del año 2001.



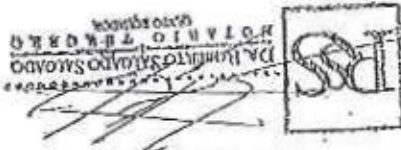
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA





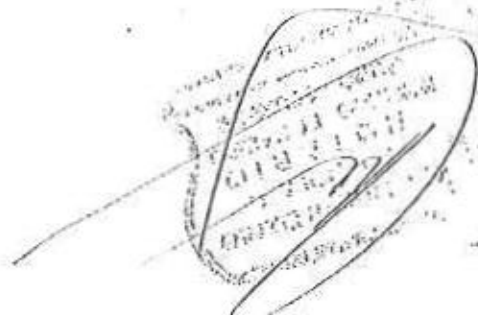
ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor  
el señor Néstor Mora Vera, Intendente Nacional de  
Seguros, en la Resolución No. SB-INS-2001-259, de 21  
de Septiembre del 2001, tomó nota de lo resuelto en su  
Artículo Primero, de la aprobación de la escritura de  
Cambio de Denominación de la Compañía  
Uniseguros-IA-C.A., Agencia Asesora Productora de  
Seguros Compañía Andúma, por Uniseguros C.A. Agencia  
Asesora Productora de Seguros Compañía Andúma, y la  
Reforma y Codificación de Estatutos, al margen de la  
matriz de Fusión por Absorción de esta compañía,  
otorgada ante el suscrito Notario, el tres de Agosto  
de mil novecientos noventa y ocho, - Ocho, a diez de  
Octubre del dos mil uno.-

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

RG/10



DR. RAUL KAYBON SEGURA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número SB-INS-2001-DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE del SR. INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS de 21 de Septiembre del 2.001, bajo el número 4225 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 297 del Registro Mercantil de veinte y cinco de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, a fs 1010 via., Tomo 105; No.- 391 BIS del Registro Mercantil de ocho de Mayo de mil novecientos ochenta, a fs 958 via., Tomo 111; No.- 350 del Registro Mercantil de veinte de Abril de mil novecientos ochenta y tres, a fs 882, Tomo 114; No.- 1084 del Registro Mercantil de treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs 2137, Tomo 115; No.- 490 del Registro Mercantil de veinte y nueve de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 987, Tomo 119 y No.- 3163 del Registro Mercantil de veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 4606 via., Tomo 129.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA certificada de la inscripción Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la compañía "UNISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑIA ANONIMA" por "UNISEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑIA ANONIMA", otorgada el 2 de Agosto del 2.001 ante el Notario DE CIMO PRIMERO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RUBEN DARIO ESPINOSA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo CUARTO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 02856/- Quito, a diez y ocho de Octubre del año dos mil uno.- RP REGISTRADOR



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO





RESOLUCIÓN No. SB-INS-2001-259

NÉSTOR MORA VERA

INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS

CONSIDERANDO:

QUE el señor Carlos Sandoval Cruz, Gerente General y Representante Legal de UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio del 2001, ha otorgado ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idró, el 2 de agosto del año 2001, una escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social de la referida compañía;

QUE se ha presentado a este despacho para aprobación los tres primeros testimonios de la mencionada escritura pública, acompañados de la pertinente solicitud, los mismos que se encuentran en legal y debida forma;

QUE se ha agotado el término para la oposición de terceros previsto en el artículo 33 y más pertinentes de la Ley de Compañías codificada, no habiéndose recibido notificación judicial alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción de la escritura pública de 2 de agosto del año 2001;

QUE Asesoría Legal de esta Intendencia, ha emitido Informe favorable para la aprobación solicitada, contenida en el memorando No. ALS-2001-1404 de 20 de septiembre del año 2001; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. ADM-2001-5641 de 14 de septiembre del 2001.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar: a) El cambio de denominación de UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA, por UNISEGUROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA; y, b) La reforma del estatuto social en los términos de la escritura pública de 2 de agosto del año 2001.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Undécimo del cantón Quito, presente la razón al margen de la escritura pública que contiene el cambio de denominación; y, reforma del estatuto social de UNISEGUROS-IA C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA, de 2 de agosto del año 2001, que ha sido aprobada por la presente resolución.





Resolución No. SB-INS-2001-259  
Página dos

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que el Notario Quinto del Cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de Corporación de Ventas y Seguros Compañía Limitada "CORVESE" otorgada el 4 de marzo de 1974; y, que el Notario Tercero del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura de fusión por absorción, otorgada el 3 de agosto de 1998, que ésta cambie la denominación; y, reforme el estatuto social, de acuerdo a la escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, el 2 de agosto del año 2001, aprobada por esta resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Disponer que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura pública de cambio de denominación; y, reforma del estatuto social, otorgada el 2 de agosto del 2001, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, junto con la presente resolución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Disponer que esta resolución se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social, elaborado por la Superintendencia de Bancos.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Disponer que una vez cumplido lo previsto en los artículos precedentes, se remita a este despacho dos copias de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Disponer que UNISEGROS C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑIA ANÓNIMA, publique el estatuto social debidamente codificado para su distribución entre los accionistas y el público.

**COMUNIQUESE.-** Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, a los veintin días del mes de septiembre del año dos mil uno.

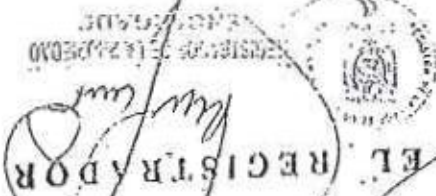
Mr. Néstor Mora Vera  
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, a los veintin días del mes de septiembre del año dos mil uno.

Diego Fernando Navas Muñoz  
SECRETARIO GENERAL

Superintendencia de Bancos  
Es Fiel Copia, Lo CERTIFICO  
Ledy Pablo Córdova  
PROSECRETARIO TÉCNICO  
01 OCT. 2001



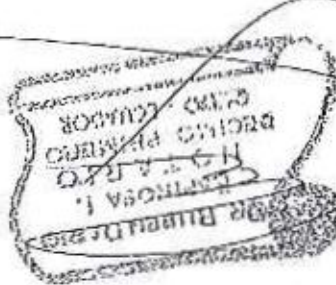


Quito, a 19 de Agosto del 2002

(CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.)

fs. 514 - N. 607

93.52



DR. RUBEN ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

Quito, 20 OCT. 2001

DECLARACION: Que la copia fotostatica que antecede y que obra de esta folia, sellada y rubricada por el suscrito notario, es reproduccion exacta del original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosas confrontaciones, de lo que doy fe.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

DR. RAUL GAYBORA LEGAÑA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CAUTON QUITO

Quito, a 18 OCT. 2001

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura, bajo el N. 4225 del Registro Mercantil, como N. 132 de cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Comercio de 1970, de conformidad a lo establecido en el Decreto 739 del 22 de Agosto de 1970, publicado en el Registro Oficial 878 del 20 de Agosto del 2001.



EXTRACTO



1.- ACTO O CONTRATO  
CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y COMPLICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA UNISEGUROS-IA C.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑIA ANONIMA

2.- FECHA

2 DE AGOSTO DEL 2001

3.- OTORGANTES

CEBUA

170603163-0

CARLOS MANUEL FRANCISCO SANDOVAL  
CRUZ, GERENTE GENERAL DE UNISEGUROS  
C.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE  
SEGUROS COMPAÑIA ANONIMA

CAMBIO DE DENOMINACION

4.- OBJETO  
CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y COMPLICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA UNISEGUROS-IA C.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS COMPAÑIA ANONIMA

5.- CUANTIA

INDETERMINADA

6.- DETALLE DE LOS INMUEBLES PARA HACER ANOTACION MARGINAL

ALMACEN A - PB PLANTA BAJA  
ESTACIONAMIENTO SI VEINTE Y SIETE SUBSUELO UNO  
ESTACIONAMIENTO SI TREINTA SUBSUELO DOS  
BODEGA SI-B SIETE SUBSUELO UNO DEL EDIFICIO TACA BROKERS  
PARKINGUIA CAMPUICRUIZ  
CANTON QUITO  
2-2 VASO X COMEDOR DE 2.3 DE JULIO DE 1998  
2-2 VASO X COMEDOR DE 2.3 DE JULIO DE 1998

Montado 4e Lujano

*[Handwritten signature]*





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDÉCIMO DE QUITO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: El día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Undécima a mi cargo, en diecisiete (17) folios útiles, protocolizo la documentación que antecede.- Quito, a catorce de Junio del dos mil dos.-

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDÉCIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

*Rubén D. Espinosa*

Se protocolizo ante mí,

en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA,

firmada y sellada en Quito, a catorce de junio del dos mil dos.-

*Rubén D. Espinosa*

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,  
NOTARIO UNDÉCIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

CERTIFICADO: Que la copia protocolizada que antecede y que fue otorgada por el Notario Undécimo de Quito, a mi cargo, en diecisiete (17) folios útiles, se encuentra debidamente protocolizada y sellada en Quito, a catorce de junio del dos mil dos.-

Quito

15 III 2010



NOTARIA UNDÉCIMA DE QUITO  
RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
Notario - Ecuador